

FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit ante capillam gerundianam esse, fuisse, vel futuram esse distinctionem personarum, classium vel categoriarum, sicut ante legem, anathema sit.

Si alguno dijere que ante la capilla gerundiana, como ante la ley ha habido, hay ó habrá distincion de personas, clases ó categorías, caiga sobre él la escomunion mayor de la *cesantia*.

CONC. 5. GERUND.

La Canóniga buena,

LA CABILDA MALA.

No sé que razon habrá habido para cambiar el sexo á los canónigos y á los cabildos, llamándoles *canónigas* y *cabildas*. Asi los califica el re-

fran desde muy antiguo, pero la razon repito que no la alcanzo. Si fuera decir que los canónigos son gente afeminada y de complexion débil, ya lo entiendo. Pero siendo como son muchos de ellos robustos, musculosos y atléticos, para quienes Eutimio de Locrion y Filipo de Crotona, que tanto ruido hicieron en los juegos olímpicos, eran unos niños de teta, no lo puedo comprender. Sobre mil pruebas de virilidad que darian los mas de ellos, si necesario fuese, y que acaso dan sin que necesario sea, canónigo conoce mi Paternidad reverenda que ganó su canongía por la asombrosa erudicion y conocimientos prácticos que desplegó en la ciencia de tirar á la barra, porque la manejaba con tal brio y tal maestría, lo mismo á hombros que á entrepierna (como dicen los facultativos), que sobre no perder tiro, la arrojaba á una distancia bárbara. Ello es que por su perfeccion artistica en el juego de barra se captó la admiracion y aprecio de uno de nuestros últimos reyes que tampoco era lego en el manejo del mismo instrumento, en términos que le agració con una canongía. ; Y dirán que nuestros reyes no han premiado el mérito literario y artístico! Propia recompensa de un rey tambien tirador de barra, y tambien canónigo; y digo canónigo, porque lo era. Mi misma Paternidad ha visto en la guia eclesiástica divididos así los coros de algunas catedrales. *Coro del obispo. El DEAN &c. Coro*

del rey. EL REY NUESTRO SEÑOR, *canónigo.*

Es verdad que entre la vida de un canónigo y la de un rey tirador de barra no deja de haber puntos de contacto. Y hasta en el traje los hay, porque segun dicen las leyendas, esa especie de esclavina que usan los canónigos llamada *muceta* fué un tiempo parte del traje de los reyes franceses de la raza Merovingia. Merovingios todos ellos.

Tambien ha conocido mi reverencia canónigo cardenal de tan asombrosos puños, y tan maestro en el *pugilato*, ó arte de alumbrar puñetazos y hofetones, que unos que regaló á un canónigo en la sacristia, siendo él racionero, le valieron una prebenda de la misma iglesia. Y por haber abofeteado mas adelante en el mismo sitio á otro ú otros dos compañeros, le fue conferido un cardenalato, que hoy goza, si es que de poco acá no ha pasado á mejor vida, que muy buena necesita ser para ser mejor que la que en este mundo se daba. ; Tanto mérito y tanta virtud encontró en los puños de aquel forzudo varon el arzobispo de aquella santa iglesia!

No habrá nadie que no conozca algun canónigo hecho en los años 25 y siguientes en premio de haber prestado á la patria los mismos eminentes servicios que hoy le estan prestando Cabrera, Merino y Batanero; si bien mas en pequeño, por que los servicios que hoy presta Cabrera, no digo una canongia, sino ni una tiara bastaria á remu-

nerarlos cual se merecen. Y digo esto, no por mal, sino en comprobacion de que los cabildos no suelen componerse de gente así pequeñuela, raquílica ó afeminada, sino que se encuentran en ellos muchos varones robustos, esforzados, de pelo en pecho, que á entendimiento les podran ganar, pero en punto á fuerzas no rinden párias al hombre mas hercúleo, y que el que mas y el que menos con una moza en la mano podria ser un Cau-polican ó un Machuca, y aun habérselas muy bien con el de los doce trabajos. Y estos premios otorgados á la virtud de la musculatura y á la literatura de los puños en estos últimos años, son los que han contribuido mucho á dar lustre y esplendor á la iglesia de nuestros dias, y á la propagacion de las luces por nuestra España.

Me confirmo pues, yo Fr. Gerundio, en que no puede ser esa la causa de haber cambiado el sexo á los canónigos y cabildos, llamándolos *canónigas* y *cabildas*. Y opino que ese refran antiguo querrá decir que el canónigo, por bueno que sea como particular, en diciendo que entra en comunidad, sino cambia *el sexo*, á lo menos cambia *el seso*, que de una *s* á una *x* no es mucha la diferencia: en lo cual soy de sentir que las corporaciones políticas son tan iguales á las comunidades religiosas como un buevo de gallina á otro buevo de la misma gallina. Y que la misma razon hay para decir; *la canóniga buena, y la cabilda mala*, que para decir; *la ministra*

buena, la ministeria mala: la senadora buena, la senada perdida: la diputada buena, la congresista llevada de Barrabás. Que canónigos y ministros y senadores y diputados conoce mi reverendísima persona, que tratados en particular y como *hombres sueltos*, son unos mozos que cuentan y dan gana de regalarles un cucurucho de dulces: floreros de ciencias, ramilletes de virtudes, diamantes humanos, esmeraldas de carne y hueso, que de buena gana los engarzaría uno en oro finísimo, y los montaría al aire, y los metería en un tubo de cristal, para enseñarlos como unas alhajas de infinito valor en lo material como las misas en lo espiritual. Y estos mismos hombres tan alhajas considerados *sueltos*, en diciendo que entran á *componer cabildo*, hacen unas cabildadas y unas ministradas y unas congresadas, que sino prueban haber perdido *el sexo*, á lo menos *el seso* estoy en que no le conservan cabal. En esta parte lo mismo observo en lo eclesiástico que en lo político: antes de ser uno ministro, buen mozo, un pino de oro: excelente *canónica*, entrando que entre en la comunidad ministerial, el primero á hacer cabildadas: *la ministra buena, la ministeria no doy un ochavo por ella.* Lo que és yo no lo sé, pero sé que lo mismo les sucede á los canónigos del Congreso: este es otro cabildo: *la canónica buena, la congresista una cabilda: la gobierna otra cabilda.*

Y ahora me ocurre que sin duda por esa ra-

zon al mal gobierno se le llama tambien en femenino *la mala guberna*, y que por eso se dice vulgarmente: «*perdiche por la mala guberna*:» como si fuera anexo á lo que de bueno se convierte en malo cambiar el sexo. Y la verdad, por mi parte estoy persuadido á que si nos perdemos, no es por otra cosa que por *la mala guberna*. ¿Y todo por qué? Porque nuestros gobiernos han sido unos cabildos políticos, en que ha dominado lo mismito que en los cabildos suele dominar; la ambicion, el interés y la intriga. Todos son cabildos: *la cabilda mala y la guberna* tan mala como *la cabilda*.

Y á propósito de cabildos, que si lo habia de decir otro dia mejor viene hoy que me coje con la masa entre las manos. Tiempo hace que está llamando mi atencion gerundiana la escandalosa polémica que en la *Revista Extremeña* estan sosteniendo el cabildo de Badajoz y un canónigo de la misma iglesia. Que las rabaneras cuando riñen, se pougan como trapos viejos, y se apliquen mutuamente los nombres de estos dias (ya saben vds. que estamos en las pascuas), y que se digan: «mas p..... ascuá eres tu» y aunque vayan á las manos y se arranquen el moño, lo encuentro, yo Fr. Gerundio, muy en la linea regular de los sucesos, y confieso mi pecado, aun me divierte verlas. Pero que un canónigo y todo un venerable cabildo se traten una y otra y otra vez por medio de la prensa, como rabaneras, es lo que

mi paternidad gerundiana no podría en conciencia dejar pasar sin capillada. Y todo ¿por qué? Por los malditos intereses. ¡Oh hambre cabildana de dinero! ¡A qué no obligas á canonicales pechos! ¡*Auri cabildana fames!* ¡*Quid non canonicalia peccator cogis!*

Pues si señores; el canónigo dice que el cabildo no paga lo que debe ni á él, ni á otros dos ó tres nombrados por la Reina; que se queda con carne entre las uñas; en una palabra, que les está robando; que los arriendos de sus fincas se hacen clandestinamente; que hay agiotage y monopolio, y otras mil lindezas. El cabildo dice que no hay semejante cosa, y que el tramposo es él, y que de un pobre franciscano que era, hoy está hecho un rico propietario habiendo comprado el valor de 900.000 reales en fincas nacionales, y que los medios de adquirirlas no pueden haber sido muy legales. El ex-franciscano contesta que es cierto que fue fraile francisco, pero que eso no le denigra, ni ganó la canongia por haber *limpiado las botas á un señor*, como alguno de ellos. El cabildo responde que el canónigo franciscano *está en deuda con el pregonero*. El canónigo replica que el cabildo es de los que dicen: *dame pan y llámame tonto*. El cabildo retruca que el franciscano tan bueno es de canónigo como de fraile, y le aplica aquello de: *aunque la mona se vista de seda mona se queda*. El canónigo llama al cabildo *el supuesto cabildo*.

(1) porque dice que desde setiembre que *cerró sus sesiones* á causa de que las mas de ellas acababan á cachetes, no hay sala capitular ni de consiguiente acuerdos capitulares. El cabildo sin embargo se llama EL VENERABLE CABILDO, y fecha sus contestaciones *en nuestra sala capitular*; y las firman el presidente y el secretario. Y desde ella, además de esas cosas de *la mona y el pregonero*, le llama al canónigo *díscolo, rebelde y pnceaz*. Y el canónigo les llama á ellos *sicofantas* &c. &c.

Y el hermano Arrazola, á quien como *amigo suelto* aprecia mi paternidad en sumo grado porque le cree muy digno de ello, pero que como individuo de la *guberna* tiene que sufrir el golpe irremisible de la capilla, sabe todo esto y otras muchas mas travesuras de aquella *agramantina cabilda* de Badojoz, y no vea yo que haya puesto remedio á este escándalo. Y á esto digo yo á la *cabilda* aquella, y á la *canónica franciscana*, y al hermano Arrazola, y á todo el gobierno ó *gobierna*, porque ante la capilla gerundiana todos son iguales: Hermanos, ¿habeis olvidado que hay un Fr. Gerundio que tiene siempre curistrada la capilla? ¿Es esa ¡oh estremaduraña cabilda! ¿es esa la caridad y mansedumbre evangé-

(1) De modo que esta se va haciendo la España de los *supuestos*. El supuesto *Tío Vivo*, el supuesto *marqués de Montevirgen*, el supuesto *Cabildo*. *Supuesto* quiere decir el mal llamado. Los dos primeros son en su totalidad. Del terceró el Sr. Arrazola dirá.

lica que dejó recomendada á las corporaciones capitulares su fundador S. Crodegango? ¿Y es esa, hermano Arrazola, la energía y el nervio que debe desplegar un ministro de Gracia y Justicia para corregir tales escándalos y malos ejemplos, y cortar tamaños males como pueden producir? ¡Ah! Bien decia yo que todos érais gente de cabildo, *La cabilda mala*, y la ministeria *otra cabilda*.



Sabed, hermanos,
 que en España tenemos
 muchos teatros;
 unos abiertos,
 y otros cerrados.

¿De dónde vienes, hombre, de dónde vienes?
 ¿No te he dicho que desde el anochecer nunca te me salgas de casa sin mi licencia? Eres lo mas indócil que he tratado en la clase de legos.—Señor, si no he estado fuera mas que un instante, cosa de un cuarto de hora; en cuanto fui á ha-

cer un reconocimiento.—Cuidado, Tirabeque, con los reconocimientos á tales horas, y en Madrid, que son sobre sospechosos, peligrosos tambien.—No señor, el mio ha sido un reconocimiento lícito y permitido por la ley. Me habian dicho que el teatro del Príncipe estaba cerrado, y pareciéndome que no podia ser cierto, fui á verla por mi mismo.—Y le encontrarías cerrado.—Si señor.—Precisamente: como que no se ha abierto estas pascuas.—Pues en la cuaresma estaba abierto.—Verdad es.—Y en la semana santa tambien, señor.—Tambien, hasta el miércoles.—Y en la pascua no.—En la pascua no, ya lo has visto.—Pero en la semana santa sí.—¿No te he dicho que sí, hombre?—Y en la pascua no.—Otra! ¿Cuantas veces se han de decir las cosas, pelma?—Con que en la pascua no, y la semana santa sí.—Amigo, tu quieres hacer esto el cuento de nunca acabar.—Dejeme vd.; señor, que estoy recapacitando la cosa acá para mi mismo. «Con que en semana santa abierto y en pascua cerrado... el teatro del Príncipe cerrado en pascua y abierto en semana santa...»

Señor?—¿Qué quieres? vamos, ¿qué has discurrido?—Que éste es un vice-versa muy bárbaro y muy atroz: imposible Dios, que no sea cosa del gobierno.—Así parece, Pelegrin; y así lo ha demostrado uno de los individuos de ayuntamiento; manifestando los entorpecimientos que el gobierno ha puesto á que se contrate y se abra el teatro

del Príncipe: en cuyo negocio han mediado contestaciones de que fuera impertinente y largo enterarte ahora.—No señor, no hay necesidad. En cuanto vi yo un vice-versa tan atroz, luego dije: «que me la claven aquí en el cogote si esto no es cosa del gobierno.» Señor, páreceme que va á llegar el caso de mandar el gobierno que se celebre la semana santa en la octava de *Corpus-cristi*, y que el viernes santo haya comedias y bailes de máscaras.—Tanto no diré yo, pero sí diré que es afrentoso y ridículo que en la capital de la monarquía en unas circunstancias como estas esté por culpa del gobierno cerrado el único teatro nacional de declamación que tenemos.—No, en eso de declamación perdúne vd., mi amo, que otros teatros hay en que se clama mas, y estan abiertos y lo peor es que el gobierno no hace caso de los clamores.—No es lo mismo, Pelegrín, clamar que declamar, ni clamor que declamación. Pero de todas maneras no sé yo de que teatro de clamores puedas hablar.— No está muy lejos, señor; y no es pequeño el teatro, que son provincias enteras, y no son pocas las tragedias que se representan en él: y los clamores llegan al cielo y el gobierno no los oye.

Paréceme, Tirabeque, que has de hablar por las provincias de Toledo y la Mancha, donde efectivamente las facciones están haciendo todos los dias tragedias horrosas.—Si señor, que aquellos ya no son hombres, que son tigres, y



peores que tigres y que todas las fieras del mundo.—En efecto, Pelegrin: aquello ya escede los limites de la creencia. Dias pasados han asesinado á los infelices prisioneros de Orgaz, despues de haber recibido el dinero que les habian pedido por el rescate, llegando su ferocidad á quemar vivo á uno de ellos.—Si señor, y á un oficial de Coraceros le han dejado atado á un arbol en medio de un monte para que le coman los lobos, tambien vivo.—Y violentan las mugeres delante de sus padres ó esposos, á quienes hacen por fuerza presenciar la escena brutal.—Y mas de una vez han asesinado tambien á mugeres embarazadas metiéndoles la bayoneta por el vientre...

Calla, Pelegrin, que los pelos se herizan de horror! Oprobio, afrenta, baldon para la patria que ha tenido la desgracia de ser madre de tan abominables monstruos! Mas baldon, y mas afrenta para la inicua causa que los tiene por patronos! Pero afrenta tambien, y baldon y bochorno y deshonra é ignominia para el gobierno que pudiendo exterminiar esas horribles fieras de figura humana, parece contribuir á que se perpetúen en ese desgraciado suelo!

¿A que sinó ese estudio (que no parece otra cosa), con tantos y tantos ejemplares confirmado, de separar de esas trabajadas provincias á cuantas autoridades y gefes de armas desplagan actividad, decision y energia para el esterminio de los monstruos? Y para mayor afrenta de este y de los de-

mas gobiernos que le han precedido, estas provincias con tal escándalo abandonadas son las que mas confinan con la capital: sí; á las puertas de Madrid está su afrenta. Si se pensase en acomodamiento con los rebeldes, enabjuiera que él sea, si se quisiese conducir los pueblos á la desesperacion hasta que deseen comprar la paz al precio mas vil y deshonoroso, piénsese en buena hora: però hiciérase el acomodamiento con enemigos que fuesen hombres, no con fieras: los hombres, por enemigos que sean, podrian ser hermanos nuestros, las fieras no. Yo en nombre de la humanidad le repulsó con indignacion. Y si tal pensamiento no ocupara á los gobernantes, si tantas desgracias y tanta sangre vertida fuesen causadas solo por impericia ó por error, terrible, terribilísima es tambien su responsabilidad. Los vapores de esta sangre inocente subirán al cielo á pedir la de los culpados, y la sangre inocente siempre ha sido vengada. ¡Ay de aquellos sobre quienes descargue la venganza...!

Señor, señor, escuche vd., que van vendiendo por la calle *la paz* á dos cuartos.... —Calla, hombre, si esa *Paz* es un periódico ministerial que venden los ciegos al mismo precio que las *siete palabras* de Cristo. — Señor, se iba vd. acalorando. — Però hombre ¡ si hay ciertas cosas que no se pueden llevar en paciencia. — ¿A que no sabe vd. en que he estado yo pensando mientras vd. se explicaba con esa furia? — En cualquier ho-

bada. pensarías tú.—En que cuando los ministros lean esto dirán: «predícame, Fr. Gerundio, que cuanto mas te acalores mas pierdes.»—¿Y á que no sabes tú en que pienso yo ahora?—En alguna simpleza, señor.—Mira, estaba tentado á plantarte la simpleza en la cara de un bofeton. Estaba pensando en que cuando lean esto nuestros suscritores, dirán; «y tiene razon Tirabeque.»—Pues el decir eso ahora es una simpleza, señor, porque siempre la tengo.—La humildad es la que me gusta.—Que lo digan los ministros, si son hombres de confesar una verdad, señor. ¿No es verdad, hermanos ministros, que Tirabeque siempre tiene razon?



ELOCUCENCIA PARLAMENTARIA.



Como modelo de ella, y en testimonio de la ilustracion de nuestros pueblos, ha dirigido semi-oficialmente una diputacion provincial á mi Paternidad gerundiana el siguiente discursito que ante aquella corporacion pronunció en el acto de las esenciones de quintas el padre de un mozo (reputado por el mas leido y escrito de su lugar, y de aquellos que discuten sobre política con el cura y el cirujano), impugnando la esencion de su contrario.

«Excelencia, ¿hay permiso para hablar?—Si señor.—Pues entonces con permiso de *la mesa*, digo lo siguiente. A cuanto ha dicho y hablado el señor, hablo yo y digo y contraresto en la forma siguiente. En primer lugar, *niego la consecuencia*; porque todo lo que ha dicho el señor *es mentira*. Sepan vds., Excelencia, que el hijo del señor tiene bastante *amenidad* para el trabajo, y que todo cuanto han dicho son *enredos y portocolios* que han traído entre manos estos días, porque el señor es un *metaforista* muy grande,

pero yo tambien soy abonado para llevar el recurso *arriba* cuando se haga la *invocacion* de las Córtes. Y sobre todo la esencion no viene *resimida y de allá*: quanto mas que á la órden me atengo y no pido mas.»

Y este era el Ciceron y el Bentham de su pueblo. Ahora póngase vd. á esplicar á estos ciudadanos los principios de *sociabilidad*, y fórmúlelos vd. pensamientos gubernamentales, que puede que le plantén un coz que le dejen patitieso.
